



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA

Jr. San Martín N° 1000 – 1002 Rioja

Región San Martín

*“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”*

### RESOLUCION DE ALCALDIA N.º 018-2023-A/MPR

Rioja, 11 de enero del 2023.

#### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA

##### VISTO:

El Informe N° 003-2023-GPP/MPR el gerente de Planificación y presupuesto informa sobre Saldos de Balance, habiendo evaluado presupuestalmente la ejecución de ingresos y gastos de las diversas fuentes de financiamiento en el ejercicio 2023.

##### CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 198-2022-CM/MPR, de fecha 23 de diciembre del 2022, que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, de la Municipalidad Provincial de Rioja, para el año fiscal 2023, incluyendo las transferencias dispuestas en la norma legal antes señaladas;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 391-2022-A/MPR, de fecha 23 de diciembre 2022 se promulga el Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2023 de la Municipalidad Provincial de Rioja;

Que, el numeral 47.2 del artículo 47° del DL N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto (o la que haga sus veces en la entidad).

Que, el D.L N° 1440 “Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público” artículo 50° numeral 50.1, las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstas o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del titular de la entidad cuando provienen de: literal 3) Los saldos de Balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuentes de financiamiento distintas a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los Saldos de Balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo a la normatividad vigente;



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA

Jr. San Martín N° 1000 – 1002 Rioja

## Región San Martín

**SE RESUELVE:**

### **ARTICULO 1°. – Desagregación de Recursos.**

Apruébese la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de la Municipalidad Provincial de Rioja para el año fiscal 2023, hasta por un monto de **TRES MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 00/100 SOLES (S/. 3,210,588.00)**, de acuerdo al siguiente detalle:



#### **INGRESOS**

#### **EN SOLES**

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
ESPECIFICA  
MONTO**

**: Recursos Determinados.**  
: 1.9.1.1.1 Saldo de Balance.  
: S/. 2,106,331.00



**FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
ESPECIFICA  
MONTO**

**: Recursos Directamente Recaudados.**  
: 1.9.1.1.1 Saldo de Balance.  
: S/. 453,049.00



**FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
ESPECIFICA  
MONTO**

**: Donaciones y Transferencias.**  
: 1.9.1.1.1 Saldo de Balance.  
: S/. 216,698.00

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
ESPECIFICA  
MONTO**

**: Recursos por Operaciones Oficiales  
De Crédito.**  
: 1.9.1.1.1 Saldo de Balance.  
: S/. 434,510.00

**TOTAL INGRESOS**

**S/. 3,210,588.00**

#### **EGRESOS**

#### **EN SOLES**

**SECCIÓN SEGUNDA  
CATEGORIA PRESUPUESTAL  
PRODUCTO/PROYECTO 2446062**

: Instancias Descentralizadas  
: Programa Presupuestal  
: Mejoramiento del puente colgante peatonal sector la Encañada caserío Belén del distrito de Yorongos - Rioja – San Martín  
: Mejoramiento de camino vecinal  
**: Recursos Determinados**  
: Fondo de Compensación Municipal  
: Gastos de Capital  
: 2.6 Adquisición de Activos no Financieros  
**: S/35,913.00**

**ACT/AI/OBRA  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
RUBRO  
CATEGORÍA DE GASTO  
GASTO PRESUPUESTARIO  
MONTO**





## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA

Jr. San Martín N° 1000 – 1002 Rioja

**Región San Martín**

SECCIÓN SEGUNDA  
CATEGORIA PRESUPUESTAL  
PRODUCTO/PROYECTO 2562543

: Instancias Descentralizadas  
: Programa Presupuestal  
: Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en el jiron Chachapoyas, cuadras 10, 11 y 12 de la ciudad de Rioja, distrito de Rioja - Rioja - San Martín

ACT/AI/OBRA  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
RUBRO  
CATEGORÍA DE GASTO  
GASTO PRESUPUESTARIO  
MONTO

: Mejoramiento de vía local  
: **Recursos Determinados**  
: Fondo de Compensación Municipal  
: Gastos de Capital  
: 2.6 Adquisición de Activos no Financieros  
: **S/1,808,636.00**

SECCIÓN SEGUNDA  
CATEGORIA PRESUPUESTAL  
PRODUCTO/PROYECTO

: Instancias Descentralizadas  
: Acción Central  
: Sin Producto

ACT/AI/OBRA  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
RUBRO  
CATEGORÍA DE GASTO  
GASTO PRESUPUESTARIO  
MONTO

: Gestión Administrativa  
: **Recursos Determinados**  
: Impuestos Municipales  
: Gastos Corriente  
: 2.3 Bienes y Servicios  
: **S/261,782.00**

SECCIÓN SEGUNDA  
CATEGORIA PRESUPUESTAL  
PRODUCTO/PROYECTO

: Instancias Descentralizadas  
: Acciones Centrales  
: Sin Producto

ACT/AI/OBRA  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
RUBRO  
CATEGORÍA DE GASTO  
GASTO PRESUPUESTARIO  
MONTO

: Gestión Administrativa  
: **Recursos Directamente Recaudados**  
: Recursos Directamente Recaudados  
: Gastos de Capital  
: 2.6 Adquisición de Activos no Financieros  
: **S/26,260.00**

CATEGORÍA DE GASTO  
GASTO PRESUPUESTARIO  
MONTO

: Gastos de Corriente  
: 2.3 Bienes y Servicios  
: **S/123,740.00**

SECCIÓN SEGUNDA  
CATEGORIA PRESUPUESTAL  
PRODUCTO/PROYECTO  
ACT/AI/OBRA  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: Instancias Descentralizadas  
: Acciones Centrales  
: Sin Producto  
: Gestión Administrativa  
: **Recursos Directamente Recaudados**



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA

Jr. San Martín N° 1000 – 1002 Rioja

### Región San Martín

RUBRO : Recursos Directamente Recaudados  
CATEGORÍA DE GASTO : Gastos de Corriente  
GASTO PRESUPUESTARIO : 2.3 Bienes y Servicios  
**MONTO : S/303,049.00**



SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas  
CATEGORIA PRESUPUESTAL : Programa Presupuestal  
PRODUCTO/PROYECTO : Creación del mercado de abastos en el centro poblado el Porvenir del distrito de Rioja – provincia de Rioja - departamento de San Martín



ACT/AI/OBRA : Construcción de Mercado  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Donaciones y Transferencias**  
RUBRO : Donaciones y Transferencias  
CATEGORÍA DE GASTO : Gastos de Capital  
GASTO PRESUPUESTARIO : 2.6 Adquisición de Activos no Financieros  
**MONTO : S/100,000.00**



SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas  
CATEGORIA PRESUPUESTAL : Programa Presupuestal  
PRODUCTO/PROYECTO : Creación de local multiusos en el centro poblado Nueva Salabamba del distrito de Rioja - provincia de Rioja - departamento de San Martín



ACT/AI/OBRA : Instalación de local comunal  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Donaciones y Transferencias**  
RUBRO : Donaciones y Transferencias  
CATEGORÍA DE GASTO : Gastos de Capital  
GASTO PRESUPUESTARIO : 2.6 Adquisición de Activos no Financieros  
**MONTO : S/100,000.00**



SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas  
CATEGORIA PRESUPUESTAL : Acciones Centrales  
PRODUCTO/PROYECTO : Sin Producto  
ACT/AI/OBRA : Gestión Administrativa  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Donaciones y Transferencias**  
RUBRO : Donaciones y Transferencias  
CATEGORÍA DE GASTO : Gastos Corriente  
GASTO PRESUPUESTARIO : 2.3 Bienes y Servicios  
**MONTO : S/16,698.00**

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas  
CATEGORIA PRESUPUESTAL : Acciones Centrales



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA**

Jr. San Martín N° 1000 – 1002 Rioja

**Región San Martín**

PRODUCTO/PROYECTO

: Sin Producto

ACT/AI/OBRA

: Gestión Administrativa

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

**: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.**

RUBRO

: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

CATEGORÍA DE GASTO

: Gastos Corriente

GASTO PRESUPUESTARIO

: 2.3 Bienes y Servicios

**MONTO**

**: S/434,510.00**

**TOTAL, EGRESOS**

**S/. 3,210,588.00**

**ARTÍCULO 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria.**

Encargar a la Gerencia de Planificación y Presupuesto, la elaboración de las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

**ARTÍCULO 3°.- Remisión**

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

**Regístrese y comuníquese.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA

Jubins Nicodemos Flores  
ALCALDE

